



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 3/2020
(6 DE FEBRERO DE 2020)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

SE HA PUBLICADO EN LA WEB DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN EL PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LAS AYUDAS "BEATRIZ GALINDO 2020" **EL PLAZO INTERNO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERÁ EL 9 DE MARZO DE 2020**

Referencia: AYU 25/2020. AYUDAS para la Evaluación de la Biodiversidad Terrestre Española 2020 de Fundación Biodiversidad.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 26/2020. PREMIOS Rei Jaume I de la Comunidad Valenciana para 2020.

Referencia PRE 27/2020. PREMIOS Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento.

Referencia: BE 28/2020. BECAS de Ampliación de Estudios de Posgrado en el Extranjero de la Fundación Ramón Areces.

Referencia: PRE 29/2020. PREMIO Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica.

Referencia: PRE 30/2020. PREMIO Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería.

Referencia: PRE 31/2020. PREMIO Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica

Referencia: BE 32/2020. BECA para Formación de Documentalistas de la Junta Electoral Central.

Referencia: BE 33/2020. BECA WWF-Agencia EFE de Periodismo Ambiental e Información sobre Cambio Climático.

Referencia: BE 34/2020. BECAS Fundación BBVA para Latinoamérica-Máster en Espacios Naturales Protegidos.

Referencia PRE 35/2020. PREMIO a la Mejor Tesis Doctoral en Arquitectura y Ciencias de la Construcción del IUACC.

Referencia: BE 36/2020. BECA FERRO 2020 en Investigación Oncológica Traslacional.

Referencia: BE 37/2020. PROYECTO FERRO-GHD en Cáncer de Mama 2020.

Referencia: BE 38/2020. BECAS de Excelencia de la Fundación Rafael del Pino.

Referencia: BE 39/2020. BECAS de la Fundación Francisco Ayala para el año 2020.

Referencia: PRE 40/2020. PREMIO Liberbank de Investigación en Medicina del Deporte de la Universidad de Oviedo.

Referencia: PRE 41/2020. PREMIO de Investigación Oncológica y Premio a Talentos Emergentes Ramiro Carregal de la Fundación IIS de Santiago de Compostela.

Referencia: PRE 42/2020. PREMIOS de Investigación de la Sociedad Científica Informática de España y la Fundación BBVA.



A. CONVOCATORIAS (SGI).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: AYU 25/2020.

B.O.E. de 30 de enero de 2020. Extracto de la Resolución 24 de enero de 2020 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se aprueba la publicación de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la evaluación de la biodiversidad terrestre española 2020.

BDNS:[493333](#)

Objeto: Conceder en régimen de concurrencia competitiva, ayudas a personas jurídicas, en adelante entidades, con el objeto de obtener un mayor conocimiento que contribuya a la evaluación del estado de conservación de los elementos terrestres integrantes del patrimonio natural español, especialmente a aquellos sobre los que recaigan medidas específicas de conservación o de interés comunitario.

Estas ayudas se enmarcan en la línea de actuación Biodiversidad Terrestre del Plan de Actuación 2020 de la Fundación Biodiversidad.

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de estas ayudas aquellas entidades que reúnan los requisitos establecidos en el punto 4.1.a), 4.1.b), 4.1.c), 4.1.d) y el 4.2) de las BB.RR de la concesión de ayudas por la Fundación Biodiversidad F.S.P, en régimen de concurrencia competitiva, para la evaluación del estado ambiental de España. En concreto:

c) Las universidades públicas.

Dotación, cofinanciación y plazo de ejecución: La dotación máxima es de hasta 1.500.000 €. El importe máximo que se puede conceder por cada solicitud de ayuda no puede ser superior a **120.000€**.

El importe máximo de la ayuda concedida no podrá superar el 70% del total del presupuesto del proyecto presentado. En el caso de las **entidades del sector público** susceptibles de ser beneficiarias, la **cofinanciación** de los proyectos **no podrá superar el 50%**.

Excepcionalmente, para los proyectos que trabajen con las 6 especies terrestres en situación crítica dentro del objetivo 2.3 la cofinanciación máxima será del 65% para entidades del sector público.

El plazo de ejecución de los proyectos será como máximo de **2 años**, prórrogas incluidas. En el caso de los proyectos relativos a las Acciones relacionadas con la adaptación al cambio climático, es decir, las Acciones 1.1.3.; 2.1.8.; 2.6.7.; 2.6. 8.; 3.3.4.; 3.17.2. y 3.17.4 del PNEPNB, la duración de los proyectos no podrá exceder del 30 de junio de 2022.

Objetivos y Acciones de los proyectos:

Serán objeto de las ayudas previstas en la presente convocatoria, aquellos proyectos ejecutados en España y que contribuyan a profundizar en el conocimiento de:

✚ El estado de las áreas protegidas por instrumentos internacionales en cumplimiento de lo dispuesto en las Directivas europeas y en los Convenios y acuerdos internacionales correspondientes, y de Reservas de la Biosfera designadas por la UNESCO (Humedales de Importancia Internacional, sitios naturales de la Lista del Patrimonio Mundial, Geoparques, Reservas biogenéticas del Consejo de Europa, etc.).

✚ El estado de las especies integradas en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial y el catálogo español de especies amenazadas, con especial atención a las especies en situación crítica referenciadas.

✚ **¡¡NOVEDAD!! Metodologías para la prevención de la entrada y control o erradicación de las especies exóticas invasoras.**



Solicitudes: Como **máximo se admitirán dos propuestas** por entidad solicitante.

Plazo: El plazo para presentar solicitudes comenzará desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14:00 horas (hora peninsular) del día 30 de marzo de 2020, en los términos y condiciones especificados en las Bases Regulatorias.

Documentación a aportar y fases del procedimiento:

1.- FASE DE SOLICITUD (FASE I). Para solicitar las ayudas, los solicitantes deben acceder a la página web de la FB, y cumplimentar la documentación requerida en el formato oficial facilitado:

a) Formulario de solicitud donde se indicarán datos de la entidad y datos del proyecto. Con mención expresa, en su caso, a información relativa a certificaciones ambientales y registro de huella de carbono.

b) Declaración responsable, firmada por el representante legal.

c) Marco lógico.

d) Presupuesto detallado.

e) Recursos humanos previstos.

f) Cronograma del proyecto.

La entidad podrá adjuntar cartas de apoyo al proyecto como documentación adicional a la solicitud.

Una vez enviados estos documentos, la entidad solicitante podrá imprimir el resguardo de su solicitud entregada.

[▶▶▶ SE ABRE UN PLAZO INTERNO PARA PRESENTAR MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN ESTE PROGRAMA, PLAZO QUE FINALIZARÁ EL DÍA 10 DE MARZO](#)

Para realizar este trámite se deberá enviar a la dirección gesinves@unizar.es los documentos, en el formato oficial, requeridos en la FASE I del procedimiento.

[▶▶▶ CON TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS SE HARÁ UNA SELECCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CON EL FIN DE ENVIAR A LA FUNDACIÓN DOS SOLICITUDES Y CUMPLIR ASÍ EL PUNTO TERCERO DE LA CONVOCATORIA.](#)

[MÁS INFORMACIÓN](#)



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: PRE 26/2020.

B.O.E. de 22 de enero de 2020. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS REI JAUME I 2020.

Objeto: La Fundación convoca estos premios que serán concedidos a aquella persona física cuya labor haya sido altamente significativa. Y con el objetivo de aunar, en estudios e investigación, a entidades científicas y empresariales para la promoción de la investigación, el desarrollo científico y el emprendimiento en España.

Modalidades:

 **Investigación Básica:** Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido al desarrollo de la ciencia básica en España en cualquiera de los campos de la física, la química y las matemáticas.

 **Economía:** Se concederá a la persona cuya investigación en economía haya tenido un impacto de gran relevancia.

 **Investigación Médica:** Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido significativamente al desarrollo de la biomedicina o de las ciencias de la vida.

 **Protección del Medio Ambiente:** Se concederá a la persona cuya investigación contribuya significativamente a la mejora del medio ambiente. Se valorará especialmente el estudio de las causas del cambio climático, sus consecuencias y las posibles soluciones.

 **Nuevas Tecnologías:** Se concederá a la persona que contribuya significativamente al desarrollo tecnológico en cualquiera de sus áreas, valorando el grado de innovación y su aplicabilidad.

 **Emprendedor** Se concederá al emprendedor que destaque por asumir riesgo como líder de un proyecto empresarial en funcionamiento, creador de empleo y riqueza en su entorno que sabe ver las oportunidades que otros no ven y orientado a satisfacer las necesidades de los clientes.

Dotación: Los premios son indivisibles y están dotados con 100.000 €, con el compromiso de destinar una parte del importe del premio a la investigación o al emprendimiento en España.

Candidatos: Personas físicas que hayan efectuado la mayor parte de su labor profesional en España y preferentemente que residan en España.

Forma de presentación: Se invita para la propuesta de candidatos a **Investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, Hospitales, Fundaciones, Empresas, Asociaciones Empresariales, Escuelas de Negocio** y a quienes la Fundación invite.

Las nominaciones se harán cumplimentando el formulario oficial disponible en la web www.fprj.es, incluida la razón de la propuesta, sin más documentación adicional.

Presentación de candidaturas: Hasta el 1 de abril de 2020.



Referencia: PRE 27/2020.

B.O.E. de 27 de enero de 2020. ANUNCIO DE LA XIII EDICIÓN PREMIOS BBVA FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO.

Objeto: Son expresión del compromiso de responsabilidad social del grupo BBVA con el reconocimiento de la investigación y la creación cultural de excelencia en diversas áreas del conocimiento.

Modalidades:

- ✚ CC. Básicas (Física, Química, Matemáticas).
- ✚ Biología y Biomedicina.
- ✚ Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ✚ Ecología y Biología de la Conservación.
- ✚ Cambio climático.
- ✚ Economía, Finanzas y Gestión de Empresas.
- ✚ Humanidades y Ciencias Sociales (edición dedicada a **Humanidades**).
- ✚ Música y Ópera.

Dotación: La dotación de los premios es, en cada una de sus categorías, de 400.000 €.

Candidatos: Serán una o más personas físicas de cualquier nacionalidad, sin límite de número, que hayan realizado aportaciones independientes o convergentes a un determinado avance. Los/as candidatos/as podrán ser nominados/as por las siguientes instituciones (entre otras): **centros públicos o privados de I+D; facultades, departamentos o institutos universitarios o de investigación.**

Plazo: Las candidaturas y su documentación podrán ser presentadas hasta las 23 horas GMT del 30 de junio de 2020, exclusivamente en lengua inglesa, a través del formulario disponible en: www.premiosfronterasdelconocimiento.es

Referencia: BE 28/2020.

B.O.E. de 29 de enero de 2020. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. XXXIV CONVOCATORIA DE BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO 2020-2021.

Objeto: La Fundación Areces concederá 24 Becas para estudios en universidades y centros de investigación en el extranjero, sobre temas de:

- ✚ ECONOMÍA, específicamente:
 - ✓ Análisis económico.
 - ✓ Distribución comercial.
 - ✓ Economía aplicada.
 - ✓ Economía de la empresa.
 - ✓ Historia económica.

✚ DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Requisitos de los candidatos:

- ✓ Tener la nacionalidad española.
- ✓ Estar en posesión de un título de licenciado, grado o máster expedido por una universidad española o de un título similar de una universidad extranjera.
- ✓ Haber obtenido un grado universitario:
 - a)...en un país del EEES acreditando, la finalización de los estudios antes de la fecha de cierre de la convocatoria del Programa de Becas o, alternativamente,
 - b)...en un país no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior, y acreditar la homologación oficial del mismo por parte del órgano ministerial competente antes de la fecha que se indica en el apartado V de esta convocatoria.
- ✓ Podrán solicitar la Beca aquellos estudiantes que, a lo largo del curso académico 2019/2020, se encuentren cursando el último año de alguna de las titulaciones mencionadas en una universidad española o de un país del



Espacio Europeo de Educación Superior. En caso de concesión de la Beca, esta quedará condicionada a acreditar la obtención del título antes de la fecha que se indica en el apartado V de esta convocatoria.

✓ Acreditar, antes de la fecha que se indica en el apartado V de esta convocatoria, su admisión en el programa de estudios propuesto o en el centro en donde llevará a cabo la investigación para la que se solicita la Beca.

✓ Conocimiento excelente del idioma en el que se desarrollen los estudios o investigación.

✓ No ser beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, crédito, o cualquier otra asignación de similar naturaleza, de instituciones y fundaciones públicas o privadas, durante el disfrute de la Beca

Dotación: 1.800 euros mensuales. Y otros gastos subvencionados:

✚ Gastos de INSCRIPCIÓN y MATRÍCULA en la universidad o centro extranjero de que se trate.

✚ Gastos de VIAJE ANUAL, de ida y vuelta, en clase turista, entre el lugar de residencia habitual del titular de la Beca y el centro de estudios en el extranjero.

✚ Paquete de SEGUROS.

Presentación de solicitudes: La solicitud se formalizará *online* a través de la web de la Fundación y deberá incluir los documentos que se indican, en formato pdf y en archivos separados, siguiendo la convención para el nombre del archivo que se indica en cada caso. El solicitante deberá aportar también los nombres y afiliación de al menos dos personas que puedan apoyar su candidatura.

Plazo: el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 16 de marzo de 2020.

[**MÁS INFORMACIÓN**](#)

Referencia: PRE 29/2020.

B.O.E. de 31 de enero de 2020. ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCO SABADELL DEL XIX PREMIO A LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA 2020.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de alentar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en los campos del conocimiento económico, empresarial y social, y contribuir al análisis y formulación de alternativas que promuevan el bienestar social, hace pública la convocatoria del Premio a la Investigación Económica.

Dotación: La dotación es de 30.000 €.

Candidatos: Los candidatos deberán ser propuestos por investigadores, universidades, centros académicos y de investigación, fundaciones, empresas y otras instituciones tanto nacionales como internacionales.

Los candidatos deberán cumplir los siguientes **Requisitos** acumulativos:

- Ser investigador español de hasta 40 años a 31 de diciembre del 2019. *Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por maternidad.*

- Haber centrado su investigación en los temas descritos en el preámbulo.

Presentación y plazo: Las propuestas deberán realizarse, en español o inglés, hasta el 30 de marzo de 2020, a través de la web www.fundacionbancosabadell.com

(Apartado Convocatorias, sección Premios)



Referencia: PRE 30/2020.

B.O.E. de 31 de enero de 2020. ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCO SABADELL DEL IV PREMIO A LAS CIENCIAS Y A LA INGENIERÍA 2020.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en el campo de las ciencias e ingeniería, hace pública la convocatoria de la IV edición del Premio a las Ciencias y la Ingeniería 2020.

Dotación: La dotación es de 50.000 €.

Candidatos: El premio se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en ciencias e ingeniería.

Los candidatos deberán cumplir los siguientes **Requisitos** acumulativos:

✓ investigadores de hasta 42 años (a 31 de diciembre del 2019) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de 3 años continuados haciendo un trabajo de investigación en España y que hayan centrado sus trabajos en el campo de las ciencias y la ingeniería.

Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por maternidad.

Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades o centros de investigación.

Presentación y plazo: Las propuestas deberán realizarse, en español o inglés, hasta el 30 de marzo de 2020, a través de la web www.fundacionbancosabadell.com

(Apartado Convocatorias, sección Premios)

Referencia: PRE 31/2020.

B.O.E. de 31 de enero de 2020. ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCO SABADELL DEL XV PREMIO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2020.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores en el campo de la investigación biomédica y ciencias de la salud, hace pública la convocatoria del XV Premio a la Investigación Biomédica en todas las especialidades biomédicas (investigación básica e investigación aplicada).

Dotación: La dotación es de 50.000 €.

Candidatos: Se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en biomedicina y ciencias de la salud.

Los candidatos deberán cumplir los siguientes **Requisitos**:

✓ investigadores de hasta 42 años (cumplidos a 31 de diciembre de 2019) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de 3 años continuados haciendo un trabajo de investigación en España, y que hayan centrado sus trabajos en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud.

Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por maternidad.

Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades, hospitales o centros de investigación.

Presentación y plazo: Las propuestas deberán realizarse, en español o inglés, hasta el 30 de marzo de 2020, a través de la web www.fundacionbancosabadell.com

(Apartado Convocatorias, sección Premios)



Referencia: BE 32/2020.

B.O.E. de 3 de febrero de 2020. Acuerdo de 28 de enero de 2020, de la Junta Electoral Central, de convocatoria de becas para la formación práctica de documentalistas.

Objeto: La Junta Electoral Central convoca tres becas individuales para postgraduados, para la formación y colaboración en la realización de trabajos y estudios en el ámbito de la Documentación y la gestión de información y contenidos relacionados con la actividad de la Junta Electoral Central.

Dotación: Cada una de las 3 becas tendrá una duración de 12 meses y su dotación será de 1.100 € brutos mensuales en los ejercicios 2020 y 2021.

Requisitos:

- a) Estar en posesión del título de Grado en Información y Documentación o de Licenciado en Documentación. Dichos títulos deben haber sido expedidos por Universidades españolas u homologados por el Ministerio de Educación.
- b) Haber finalizado los estudios para la obtención de los títulos universitarios indicados en el apartado anterior con posterioridad al 1 de enero de 2014.
- c) No haber disfrutado durante más de seis meses de otra beca de la Junta Electoral Central de las mismas características y no haber renunciado siendo titular de la misma

Presentación: Los solicitantes deben presentar una instancia (disponible en <http://www.juntaelectoralcentral.es>), que ha de ajustarse al modelo que se adjunta como anexo I en el Registro de la Secretaría de la Junta Electoral Central.

Plazo: será de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 33/2020.

WWWF Y ESCUELA DE FORMACIÓN DE AGENCIA FE. BECA WWF-AGENCIA EFE DE ESPECIALIZACIÓN EN PERIODISMO AMBIENTAL E INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO.

Objeto: Fomentar la especialización periodística en periodismo ambiental entre los estudiantes universitarios, convoca la IV edición de su beca para realizar prácticas formativas en la redacción multimedia de EFEverde/EFEfuturo y WWF en Madrid durante un año – del 2 de marzo de 2020 al 1 de marzo de 2021 – para alumnos de los dos últimos cursos de grado o de posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual.

Dotación: Una bolsa de estudios de 7.200 €, distribuidos en 12 meses.

Requisitos:

- ✚ Estar matriculado en alguno de los dos últimos curso de grado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o estar cursando un posgrado en alguna Universidad española.
- ✚ Las prácticas se ajustarán a la legislación vigente.
- ✚ Para realizar las prácticas formativas es imprescindible estar inscrito en los departamentos de prácticas de las universidades y mantenerse vinculado a la Universidad durante todo el periodo formativo.

Presentación: Los documentos deberán ser remitidos por correo electrónico a la siguiente dirección: escuela@efe.com

Plazo: estará abierto hasta las 17:00 horas, del 16 de febrero de 2020

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 34/2020.

FUNDACIÓN BBVA. PROGRAMA DE BECAS PARA LATINOAMÉRICA-MÁSTER EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS 2021.

Objeto: Se convoca un programa de un máximo de 10 becas dirigido a titulados universitarios latinoamericanos para la realización del Máster en Espacios Naturales Protegidos en su edición de 2021.

El máster está convocado conjuntamente por la U.A de Madrid, la U. Complutense de Madrid y la U. de Alcalá, en colaboración con la Fundación Fernando González Bernáldez, que actúa como entidad organizadora. Cuenta además con el respaldo de EUROPARC-España.

Requisitos:

✚ Ser nacional de un país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

✚ Tener residencia en un país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

✚ Estar en posesión de un título universitario de licenciado, ingeniero, arquitecto u otro título equivalente al título de Grado en el sistema universitario español en el momento de concurrir a esta convocatoria.

✚ Tener experiencia previa académica o profesional en el ámbito de los espacios protegidos o la conservación de la naturaleza en general. Deberá ser detallada en el formulario de solicitud.

Presentación: exclusivamente en español a través del formulario disponible en www.biophilia-fbbva.es o www.fbbva.es

Plazo: Hasta el 17 de febrero de 2020, a las 18:00 hora peninsular española.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 35/2020.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ARQUITECTURA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD DE SEVILLA. VI PREMIO IUACC A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN ARQUITECTURA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN 2020

Objeto: Abierta la Convocatoria del VI Premio IUACC a la Mejor Tesis Doctoral 2020 en Arquitectura y Ciencias de la Construcción Leídas en Universidades Españolas.

Requisitos: Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral y obtenido la máxima calificación (cum laude) en cualquiera de las universidades españolas durante los años 2018 y 2019. Se admitirán aquellas tesis que hayan sido defendidas/leídas hasta el 31 de diciembre de 2019.

Presentación: La presentación de solicitudes solo puede realizarse por medio del formulario digital al que se accede a través de la web: <http://www.iucc.us.es>.

En él se indicará obligatoriamente un enlace o link permanente (Dropbox o similar) a la tesis doctoral completa en formato digital (pdf, tamaño máximo 30Mb) para que el jurado pueda realizar una consulta parcial o completa durante la fase de preselección si lo considera necesario. El archivo pdf debe incluir la portada de la tesis y la identificación de la Universidad, programa de doctorado y directores.

Plazo: El plazo de presentación finaliza el 23 de febrero de 2020 a las 23:59h.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 36/2020.

**FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN
ONCOLÓGICA FERRO. XVIII BECA FERRO DE
INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA TRASLACIONAL.**

Objeto: La finalidad de la beca, es completar la formación de jóvenes investigadores en el campo de la Oncología y promover la rápida transmisión de los avances científicos en este campo a los pacientes. Para ello, se reconoce un proyecto científico presentado por profesionales noveles que trabajen en instituciones españolas involucradas en este tipo de investigación.

Dotación: 80.000 €.

Requisitos del Investigador principal:

✚ Haber obtenido el título de doctor, entendiéndose como tal la fecha de lectura y aprobación de la tesis doctoral PhD o equivalente*, entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2015. Cuando los candidatos estén en posesión de más de un título que cumpla este requisito, se referirá al primero de los obtenidos.

✚ Dirigir programas/grupos/equipos de investigación emergentes o en vías de consolidación. Se entiende como grupo emergente aquel grupo de reciente creación que haya conseguido financiación competitiva para un primer proyecto de I+D+i dentro de los 3 últimos años, o bien grupos de investigación de reciente creación o consolidación dentro de la institución que avala el proyecto.

✚ Hayan centrado sus trabajos en la investigación oncológica traslacional con un alto componente de aplicación clínica.

✚ Presenten un proyecto científico con potencial aplicación en el ámbito biosanitario.

✚ Los candidatos no pueden presentar más de una propuesta.

Presentación: Todas las solicitudes deberán remitirse electrónicamente a: beca@fero.org, en formato PDF.

El formato de solicitud consta de 2 fases, una 1ª donde los candidatos deben presentar una propuesta breve de 4 páginas, y una 2ª, donde las mejores propuestas cortas seleccionadas deberán presentar las propuestas completas.

Plazos:

✚ El 23 de febrero de 2020 finaliza el plazo de presentación de propuestas cortas (fase 1).

✚ Del 20 de marzo al 10 de abril se podrán presentar las propuestas completas de los proyectos seleccionados (fase 2)

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 37/2020.

**FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN
ONCOLÓGICA FERRO. II CONVOCATORIA
PROYECTO FERRO-GHD EN CÁNCER DE MAMA.**

Objeto: La finalidad de la ayuda es apoyar a los mejores investigadores en el campo del cáncer de mama y promover la rápida transmisión de los avances científicos en este campo a los pacientes.

Para ello, se reconoce un proyecto científico presentado por profesionales consolidados en el campo del cáncer de mama que trabajen en instituciones españolas involucradas en este tipo de investigación.

Dotación: 80.000 €.

Requisitos del Investigador principal:

✚ Poseer el título de doctor (PhD) o bien del de médico (MD).

✚ Dirigir programas/ grupos/ equipos de investigación en España y haber conseguido financiación competitiva dentro de los 3 últimos años.

✚ Hayan centrado sus trabajos en la investigación oncológica traslacional con un alto componente de aplicación clínica.

✚ Presenten un proyecto científico con potencial aplicación en el ámbito biosanitario.

✚ Los candidatos no pueden presentar más de una propuesta.

Presentación: Todas las solicitudes deberán remitirse electrónicamente a: beca@fero.org, en formato PDF.

El formato de solicitud consta de 2 fases, una 1ª donde los candidatos deben presentar una propuesta breve de 4 páginas, y una 2ª, donde las mejores propuestas cortas seleccionadas deberán presentar las propuestas completas.

Plazos:

✚ El 23 de febrero de 2020 finaliza el plazo de presentación de propuestas cortas (fase 1).

✚ Del 20 de marzo al 10 de abril se podrán presentar las propuestas completas de los proyectos seleccionados (fase 2)

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 38/2020.

**FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO.
CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA DE LA
FUNDACIÓN.**

Objeto: Contribuir a la formación de los dirigentes españoles y al fomento del espíritu y la actividad emprendedora en España. Se convoca un conjunto de becas para graduados, licenciados y titulados superiores españoles destinadas a la ampliación de sus estudios con dedicación a tiempo completo, en Universidades y Centros de investigación de primer nivel en el mundo. El nivel de los estudios a cursar es de master o de doctorado. También se admitirán, en función del interés del tema, de la valía del candidato y de la calidad del centro de destino, los proyectos de investigación científica, aunque no conduzcan a las citadas titulaciones.

El número de becas es de 10, cuyo disfrute podrá iniciarse durante el curso 2020-2021.

Requisitos de los solicitantes:

-  Tener la nacionalidad española.
-  Graduados universitarios, licenciados, titulados superiores o estudiantes que estén cursando el último curso de grado o licenciatura.
-  Idioma: Acreditar documentalmente un excelente conocimiento de inglés y del idioma del país del centro de destino.
-  Experiencia Laboral para cursar estudios de MBA.

Presentación: Los solicitantes pueden realizar su solicitud a través del siguiente [formulario](#)

Plazo: La convocatoria se cerrará a las 14:00 horas del 28 de febrero de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 39/2020.

**FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA. 12ª
CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN,
AÑO 2020.**

Objeto: La Fundación Francisco Ayala convoca una beca en concepto de ayuda a la investigación sobre la obra narrativa y ensayística de Francisco Ayala y su trayectoria intelectual.

Solicitantes: A esta convocatoria podrán concurrir doctores, graduados y licenciados universitarios de cualquier nacionalidad.

Tendrán prioridad los proyectos que estudien la relación entre disciplinas, ideas y géneros en la obra de Ayala, los que relacionen aspectos de la misma con la de otros autores e intelectuales del siglo XX, y los de carácter documental.

Dotación: La beca está dotada con 3.000 euros, de los que se detraerá la retención fiscal que corresponda.

Presentación: Las solicitudes deben dirigirse a:

Fundación Francisco Ayala. Palacete de Alcázar Genil. Calle Rey Abu Said, s/n. 18006 Granada (España).

O, a través de correo electrónico, a la dirección info@ffayala.es

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 28 de febrero de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 40/2020.

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
CONVOCATORIA DE LOS XVI PREMIOS
LIBERBANK DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEL
DEPORTE.**

Objeto: Los premios tienen por objeto reconocer públicamente la labor realizada por personal investigador e incentivar las iniciativas de investigación de excelencia en el ámbito de la Medicina y Ciencias del Deporte.

Requisitos: Los premios se podrán otorgar a todas las personas físicas o jurídicas que presenten trabajos de investigación que sean inéditos y que versen sobre cualquier tema relacionado con la Medicina y Ciencias del Deporte, salud y ejercicio físico o con la mejora del rendimiento de los deportistas.

Dotación: Primer premio de 6.000 €, segundo premio de 3.000 € y tercer premio de 1.500,00€.

Presentación: La documentación precisa para participar en la convocatoria **Sobre A** (Solicitud de participación, fotocopia del DNI del autor designado coordinador económico y declaración jurada de que el trabajo es inédito) **y sobre B** (originales trabajos presentados: Formato papel y Pdf) se enviarán por correo a: *Director del Área de Deportes de la Universidad de Oviedo, Calle Principado, 3, 4º. 33007 Oviedo (Asturias)*

Plazo: El plazo para la recepción de los trabajos finaliza el 28 de febrero de 2020.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 41/2020.

**FRINSA. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS
INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN
ONCOLOGÍA RAMIRO CARREGAL.**

Objeto: Se convocan dos premios anuales, en las siguientes Modalidades:

IX Premio Internacional de Investigación Oncológica Científica y Técnica con el que se quiere reconocer el trabajo clave a la hora de afrontar el enorme desafío de encontrar soluciones a uno de los grandes males de la humanidad y premiar el esfuerzo y la trayectoria científica en el área de la investigación oncológica, y que suponga la generación, desarrollo y/o aplicación de los nuevos conocimientos biológicos y clínicos sobre el cáncer.

Dotación: Premio dotado con 20 000 €.

Candidatos: Pueden ser candidatos/as a los Premios investigadores de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica), y clínico (investigación en humanos), que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados de Galicia, España o cualquier parte del mundo.

Presentación: por correo certificado, en sobre cerrado con la referencia "Premio de Investigación Oncológica", al Apartado de Correos 50 de Santiago de Compostela o a la dirección: Preguntoiro 36-1.º - 15704 Santiago de Compostela (A Coruña). También pueden presentarse por correo electrónico en la dirección:

candidatos@premioramirocarregal.com o directamente a través de la web <http://premioramirocarregal.com/oncologia>

Plazo: finalizará el 28 de febrero de 2020 a las 23.59 h.



✚ II Premio a Talentos Emergentes en Investigación Oncológica, este galardón, además de reconocer el trabajo de investigadores que contribuyen al relevo generacional en esta disciplina científico-técnica, pretende poner en valor y servir de estímulo para que los investigadores más jóvenes continúen su labor en este ámbito, un trabajo esencial para poder conocer cada día más y mejor una de las enfermedades con mayor incidencia en nuestra sociedad y tener más herramientas para enfrentarse a ella.

Dotación: Premio dotado con 6 000 €.

Candidatos: Pueden ser candidatos a este Premio los investigadores menores de 45 años de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica), y clínico (investigación en humanos), que desarrollen su actividad en universidades, centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados de cualquier parte del mundo.

Presentación: Las candidaturas pueden presentarse por correo certificado, en sobre cerrado con la referencia "Premio Talentos Emergentes en Investigación Oncológica", a la dirección: Preguntoiro 36-1.º - 15704 Santiago de Compostela (A Coruña). También pueden presentarse por correo electrónico en la dirección: candidatos@premioramirocarregal.com o directamente en la web: <http://premioramirocarregal.com/oncologia>.

Plazo: finalizará el 28 de febrero de 2020 a las 23.59 h.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 42/2020.

SOCIEDAD CIENTÍFICA INFORMÁTICA DE ESPAÑA Y FUNDACIÓN BBVA. CONVOCATORIA DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2020.

Objeto: Se anuncia la 4ª edición de los Premios de Investigación SCIE–BBVA, que estará integrada por dos modalidades de premios de periodicidad anual y ámbito estatal.

Modalidades:

✚ La modalidad de **Premios Nacionales de Informática**, dirigida a reconocer la labor de investigadores y entidades públicas y privadas en el área de la Informática que han dedicado su carrera profesional y su esfuerzo al estudio, fortalecimiento y divulgación de esta disciplina, con cuatro categorías de premios:

- Premio José García Santesmases
- Premio Aritmel
- Premio Ramón Llull
- Premio Ángela Ruiz Robles

✚ La modalidad **Jóvenes Investigadores Informáticos** destinada a distinguir trabajos doctorales innovadores y relevantes. Se busca con ella reconocer a aquellos investigadores que contribuyen al relevo generacional en esta disciplina científico-técnica y a su estudio, fortalecimiento y divulgación. Premia la creatividad, originalidad y excelencia de estos investigadores en los primeros años de la profesión y pretende servir de estímulo para que continúen con su labor investigadora. Se concederán un máximo de seis premios, cada uno con la dotación bruta de **5.000 euros**.

Presentación y Plazo: La documentación deberá ser enviada en formato digital a premios-informatica@fbbva.es, hasta las 14:00 horas del 28 de febrero de 2020 (hora peninsular española).

[MÁS INFORMACIÓN](#)



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 31 de enero de 2020. Resolución de 23 de enero de 2020, de la Secretaría General de Coordinación de Política Científica, por la que se publica la tercera Adenda al Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la creación del consorcio para el equipamiento y explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 28 de enero de 2020. ORDEN PRI/1883/2019, de 4 de diciembre, por la que se dispone la publicación de la séptima adenda al Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones e Investigación para la Universidad de Zaragoza durante el período 2016-2020. Actuaciones subvencionables del ejercicio 2019.

SEDE ELECTRÓNICA DE MINECO.

22/01/2020: [CUARTO REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA TRAS LA REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA 2019 DE «PROYECTOS I+D+i» EN EL MARCO LOS PROGRAMAS ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i Y DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD /](#)

30/1/2020: [MODIFICACIÓN DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA EXCLUIDAS O DESISTIDAS DE LA CONVOCATORIA 2019 DE AYUDAS A «PROYECTOS DE I+D+i» EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i Y DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD](#)